



Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

1698

"Por medio de la cual se cancelan el evento de cotización No 143079"

EL SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 04 ASIGNADO A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No 381 de 2022 y de conformidad con el Decreto No.1082 de 2015, la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de diciembre de 2022, se publicó en la Tienda virtual del Estado Colombiano el evento de cotización No. 143079, con el objeto de contratar la "ADQUISICION DE 18 AMBULANCIAS TERRESTRES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO A IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Que el día 27 de diciembre de 2022, la empresa AUTOMAYOR presentó observación en relación con el evento de cotización No. 143079 en virtud de la cual manifestó:

"Una vez revisado el simulador, informamos que el mismo no se encuentra bien diligenciado, ya que no se permite visualizar la necesidad (...)"

El día 28 de diciembre de 2022, nuevamente la empresa AUTOMAYOR presentó observación en relación con el evento de cotización No. 143079 en la cual manifiesta:

"El simulador está cargado, sin embargo, como se evidencia en la imagen adjunta no se evidencian las referencias clasificadas".

El día 29 de diciembre de 2022, la empresa ALFA AM, presentó observación en relación con el evento de cotización No. 143079 en la cual manifiesta:

"Agradezco corregir el simulador ya que él se cargó no despliega las referencias ni los proveedores".

Que el día 30 de diciembre del 2022, la secretaria de Salud de Bolívar, contestó la observación presentada por las citadas empresas manifestando que:



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

"Se desiste del presente evento de cotización debido a fallas técnicas con el simulador provocando que los proveedores no puedan realizar sus ofertas correctamente (...)"

Que la secretaria de Salud determinó que, debido a fallas técnicas presentadas con el simulador de la tienda virtual de Colombia Compra, que no permiten que los proveedores puedan realizar sus ofertas correctamente, lo más adecuado era cancelar el evento de cotización No 143079, para efectos de dar mayor claridad a los proveedores en un nuevo evento de cotización que se llegare a crear.

Que, conforme a las consideraciones anteriormente expuestas, no es factible dar continuidad para la selección de la cotización del menor valor.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CANCELAR el evento de cotización No 143079 creados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, desde el usuario generador de la orden de compra.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE



ALVARO GONZALEZ HOLLMAN

Delegado mediante
Decreto 381 de 2022

30 DIC. 2022

Elaboró: Bienvenida Pájaro Castillo. Profesional Especializado.

Revisó y aprobó: Eberto Oñate Del Rio: Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co